

# EL MALLORQUIN.

MARTES 27 DE ENERO DE 1857.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**  
 PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matias Mascaró.  
 IBIZA . . . . . D. Joaquin Cícer y Miramont.  
 Sale todos los dias.

Sale el sol á 7 h. 12 ms. . . . . y se pone á 5 h. 16 ms.  
 Sale la luna á 8 h. 54 ms. de la madrugada y se pone á 8 h. 14 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 15 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**  
 En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs. vn.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte . . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto . . . . . 1 id.

## Seccion politica.

REVISTA QUINCENAL.  
 POLITICA ESTRANJERA.  
 PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1857.

**Resultado de la conferencia de Paris.— Nueva fase de la cuestion de Neuchâtel. Apertura de las Cámaras piemontesas. —El Parlamento y el ministerio en Holanda.—Crisis de Dinamarca.**

La vida como la política tiene instintos que inducen al hombre y á las naciones á reconocer la necesidad de un desenlace pacífico á medida que se van aproximando las dificultades y los conflictos. Asi ha sucedido en Europa, que desde el principio del año ve desaparecer las nubes preñadas de borrascas que cubrian su horizonte político. La conferencia ha terminado sus tareas, y solo queda un recuerdo de todas las divergencias que habian hecho tan penosa, la ejecucion del tratado de Paris. Quedan en poder de Moldavia los puntos disputados de Bolgrado y Tobak y de Rusia el valle de Komrat, con un territorio bastante estenso á la orilla izquierda del Yalpuk; la isla de las Serpientes se considera como dependencia de las bocas del Danubio; el delta del Danubio vuelve á quedar bajo la soberania directa de Turquía, y finalmente, el arreglo de los límites de las fronteras, segun las nuevas bases, deberá terminarse el 30 de marzo próximo, un año dia por dia despues de haberse firmado el tratado de paz. En la misma época deberá verificarse tambien la doble eva-

cuacion de los Principados danubianos y del mar Negro por Austria é Inglaterra. Se ha asegurado no obstante que las fuerzas inglesas y austríacas se retirarán antes del 15 de marzo, en cuya época solo quedará pendiente una cuestion de bastante gravedad; la de la organizacion de los Principados, que como recordarán nuestros lectores, está á cargo de una comision particular, cuyas tareas serán sometidas á una nueva conferencia que se reunirá en Paris para sancionar con un convenio definitivo la decision de las potencias.

¿Quién ha triunfado en este arreglo fruto de laboriosas negociaciones? Puede decirse en verdad que la paz, que el espíritu de conciliación y de armonía, y no Rusia, Austria ni Inglaterra, aunque los periódicos de Londres se hayan apresurado á saludar las resoluciones de la última conferencia como una victoria de la política de lord Palmerston. Si Inglaterra estaba tan convencida en las interpretaciones que ha sostenido hasta una época reciente de acuerdo con Austria, si tan segura estaba de su derecho ¿por qué ha consentido en una cesion de territorio que de hecho es para Rusia una verdadera compensacion? Y si el gobierno ingles ha hecho sobre este punto una concesion real, lo cual es indudable, ¿por qué no se ha ensalzado al mismo tiempo la moderacion del gabinete de Londres? Nos parece que lord Palmerston únicamente ha alcanzado un verdadero triunfo, aunque efimero, que ha consistido en retardar por algunos meses la solucion de las últimas diferencias europeas. Consintió por fin en la reunion

de la conferencia, y lo hizo no tan solo quizás por un sentimiento de respeto hacia la paz general, sino obedeciendo á una consideracion de interes interior, á una necesidad de su situacion ministerial. Por mas desprendimiento que muestre la opinion pública en Inglaterra respecto de los negocios estrangeros, y por mas miramientos patrióticos que tengan los partidos en las cuestiones cuyo primer depositario es el gobierno, no seria en efecto infundado decir que el negarse tanto tiempo á acceder á un arreglo, hubiera ocasionado en el Parlamento discusiones capaces de entorpecer la marcha del gabinete ingles. En último resultado; si alguno ha triunfado realmente en este arreglo, que es obra de todos, mas bien que Inglaterra será Francia. Esta nacion fué una de las primeras que acogieron el pensamiento de una reunion diplomática, y hasta en las últimas deliberaciones, si se han suscitado peripecias, que mas fácilmente se presenten que determinan, Francia es principalmente la que ha desplegado su celo para calmar las ofensas de amor propio y para conciliar las divergencias con objeto de fijar la época de la evacuacion de los Principados y del mar Negro, que Rusia deseaba que se verificase mas pronto, en tanto que Austria é Inglaterra no querian en un principio contraer ningun compromiso. Asi termina una cuestion que, aunque secundaria en la apariencia, ha tenido en suspenso durante algunos dias la marcha de la política, ha quitado la máscara á mas de una potencia y hasta ha sido una prueba para la alianza de Francia é Inglaterra. ¿No sucederá lo mismo con la cues-

tion de Neuchâtel, nueva complicacion que súbitamente amenazó con la guerra á la Europa? Aunque no del todo resuelta, acaba de dar un paso decisivo, entrando en una senda que solamente puede conducirla á una pacificacion definitiva. Francia ofreció dos meses á su mediacion á Suiza, aconsejándole que pusiera en libertad á los presos realistas, y prometiendo al mismo tiempo su influencia para alcanzar de Prusia un reglamento definitivo que garantizase la independencia de Neuchâtel. Rechazadas en un principio las proposiciones de Francia y discutidas despues en la Asamblea federal, Suiza envió á Paris al doctor Keru para preguntar de parte de la Confederación si Francia abrigaba aun los buenos deseos que anteriormente habia manifestado, y para aceptar las proposiciones que en un principio habian sido rechazadas. Suiza consiente en poner en libertad á los presos realistas, y se limita en interes de la seguridad pública á alejarse temporalmente de Neuchâtel. Francia por su parte promete su mediacion para alcanzar en primer lugar del Rey de Prusia que cese en sus armamentos, y en segundo lugar para acarrear una solucion definitiva, basada en el reconocimiento de la situacion actual de Neuchâtel. Estas mismas condiciones han sido sometidas á la Asamblea federal en Berna que las ha sancionado inmediatamente, de modo que la cuestion entra de hecho en una nueva fase desde este instante.

Acaban de abrirse las Cámaras en Lisboa y en Turin. El discurso del rey Victor Manuel presagia el espíritu liberal que

## Follein.

### LA CONQUISTA DE MALLORCA.

(Continuacion.)

#### EL DESEMBARCO.

Aquella es Mallorca, aquella...  
 de los nietos de Mahoma  
 la ciudad mas rica y bella  
 en lontananza descuellan  
 como argentina paloma  
 Aquella es Mallorca, sí  
 la de los techos rojizos;  
 la de los aires neblí,  
 la de los mares huri,  
 huri de dorados rizos,  
 Las flores mas elegantes  
 alfombran su fértil suelo;  
 sus minaretes gigantes  
 cual otros nuevos atlantes  
 escalar quieren el Cielo.  
 El arca de la riqueza  
 que su indigena falsario  
 cruel por naturaleza,  
 robó con dolo ó destreza  
 al cristiano su contrario.  
 Mas tanto quiso robar,  
 pagado de su valor,  
 que, sin respetos guardar,  
 llegó un dia á defraudar  
 las arcas de un gran señor.  
 Por eso á la tierra nora  
 airado el gran señor viene  
 y á la canalla traidora  
 con la fuerza pide ahora  
 cuanto el arca rica tiene.  
 Muy pronto la secta infiel

pagará su audacia y dolo,  
 de naves sendo tropel  
 corta del agua el nivel  
 contra las furias de Eolo.  
 Ya la nao capitana  
 que el rey D. Jaime acaudilla  
 la rivera toca ufana  
 y un tercio de gente hispana  
 arrojando está en su orilla.  
 Gente que no se atribula  
 al saltar fosos ni brechas,  
 porque en sus venas circula  
 sangre que no se coagula  
 al silbido de las flechas.  
 Asi se advierte, que apenas  
 del suelo que el mar no moja  
 pisa las finas arenas,  
 á las huestes agarenas  
 espada en mano se arroja.  
 ¿Y hinye el moro? No, pardiéz!  
 cobardé fuga simula,  
 que en su costumbre soez  
 la guerra dó no hay doblez  
 es guerra que no le adula.  
 Y cuando no cara á cara,  
 triunfar quiere con traicion;  
 una celada prepara,  
 mas puede costarle cara  
 que el leon siempre es leon.  
 En ella no bien metida  
 la hueste del invasor;  
 ¡España! ¡España! apellida  
 y cada golpe homicida  
 sin vida deja á un traidor.  
 Aunque del campo señores  
 de morir capo la suerte  
 á algunos de los mejores,  
 pues no respeta la muerte  
 ni á leales ni á traidores.  
 Pero vencedores son,  
 y al que murió en su deber  
 la gloria dió el galardón;

que es del bravo campeon  
 la ley morir ó vencer.  
 LA PLÁTICA.  
 ¿Qué tropa es aquella, que allá en la campiña  
 Sus tiendas y aprestos fijó, de campaña?  
 ¿Por qué corre ansiosa, y en torno se apiña?  
 De aquella otra tienda, que el hondo mar baña?  
 Españoles son, sultana  
 que á matutina oracion  
 de la sagrada campana  
 convoca el pausado son.  
 Ese son, que el alma adora  
 de tu cautivo infeliz  
 y le recuerda en mal hora  
 otro tiempo mas feliz.  
 Será pues España nacion opulenta  
 Y en oro y riquezas del orbe portento,  
 Pues cada soldado que en liza presenta  
 Es vívida mole de fúlgido argento.—  
 Es del mundo marayilla  
 el rubio color del oro  
 dó quier en su suelo brilla.  
 Podeis preguntarlo al moro.  
 Sus hijos visten de acero  
 que brilla al sol como el sol,  
 y escede al muslim guerrero  
 cualquier guerrero español.  
 ¿Y dime, cristiano: podrá hollar su planta  
 los muros de aquella que en célico canto  
 la lira sonora del bardo decanta  
 encanto de propios, de extraños espanto?—  
 Esa hueste que palpula  
 de la ermita en derredor  
 del rey que se titula  
 D. Jaime el Conquistador.  
 Esa hueste mas prefiere  
 morir, que volverse atrás.  
 Tomar á Mallorca quiere;  
 suya será; lo verás.—

Deliras, cautivo; ¿que acaso inmortales  
 son esos soldados? Las parcas crueles  
 no tuercen, no rompen sus hilos vitales?  
 ó sella tus labios, ó al dolo no apeles.—  
 Pongo al Cielo por testigo  
 que en nada, reina os menti:  
 que inmortales son, no digo;  
 pero que invencibles, sí,  
 son mortales, pues descienden  
 sus cuerpos de frágil tierra;  
 invencibles porque entienden  
 el arte de hacer la guerra.  
 ¿Y qué, esos guerreros que veis coronando  
 Las fuertes almenas y el arma blandiendo,  
 Pensáis que no saben morir peleando?  
 ¿Pensáis que no saben pelear muriendo?  
 Sí, reina, pero carecen  
 de industria yimaña en la lid.  
 ¿Veis aquellas que parecen  
 toscas casas? pues oid  
 De esas moles al abrigo  
 puesto el bravo lidiador  
 destruye del enemigo  
 el muro de mas rigor....  
 Sobre un alto minarete  
 del serrallo musulman  
 esto hablaban la odalisca  
 y un cautivo catalán.  
 De improviso so sus plantas  
 el ruido de trueno resonó.  
 ¡Mi Señor! dijo la bella  
 y al momento se ausentó.  
 El cautivo á su faena  
 sin gran pena  
 esta vez se vió volver  
 Porque estaba en dulce calma  
 llená el alma  
 de esperanzas y de placer.

anima al gobierno y el legítimo orgullo que siente por haber tomado parte en una guerra europea y haber ofrecido por primera vez el espectáculo de un estado italiano tomando en un congreso la defensa de los intereses de Europa. Bajo el punto de vista interior, es indudable que en nada ha cambiado la situación del Piamonte y que el gobierno actual ejerce un completo ascendiente. Hubo momentos en que parecía que se formaba un respetable centro de oposición, no contra el conde de Cavour principalmente, sino contra ciertos miembros del gabinete, como Ratazzi y Sanza. Sus esfuerzos se dirigían a separar al presidente del Consejo de sus colegas para impulsar al primero a formar un ministerio con elementos más exclusivamente conservadores. Las primeras discusiones de las Cámaras han sido favorables para el gabinete. El antiguo presidente de la Cámara de los diputados, M. Boncompagni, fue nombrado en la última legislatura ministro de Florencia. Tratábase por consiguiente de nombrar un sucesor en la presidencia. El presidente M. Cardona ha obtenido una mayoría considerable, y en las votaciones sucesivas que han tenido lugar para el nombramiento de presidente y vice-presidente han mostrado sus fuerzas poco amenazadoras las diversas fracciones de la Cámara. El ministerio sigue pues en el poder, y es un espectáculo muy curioso el ver a un hombre en un país constitucional tanto tiempo al frente de los negocios.

A cualquiera parte que se dirija la mirada en Europa se advierten síntomas del movimiento político que impulsa a todos los países y se manifiesta bajo las formas más diversas. La situación respectiva del gobierno y del parlamento no ha cambiado en Holanda desde los debates borrascosos de los presupuestos. La lucha queda aplazada con la suspensión de las Cámaras, pues es fácil advertir que los partidos no han abdicado sus resentimientos y esperan la hora en que vuelvan a abrirse las sesiones. Llegóse a creer momentáneamente que el gabinete intentaba disolver la segunda Cámara y hacer un llamamiento a los electores para superar las dificultades que le rodean; pero semejante resolución solo es disculpable en casos extremos, y el ministerio, más circunspecto y mejor inspirado, se ha convencido de que una elección en este instante podría aumentar la fuerza de la oposición, en vez de disminuirla, y que por consiguiente se agravarían más las complicaciones. La oposición permanece en tanto en una actitud expectativa y amenazadora.

Aun no ha terminado la crisis que pesa sobre Dinamarca, y en la cual luchan el elemento danés y el elemento germánico, representando por el ducado de Holstein. Uno de los últimos proyectos para terminarla consiste en quitar a Dinamarca una parte del Sleswhig para agregarla al Holstein y crear con este ducado unido al Lauenburgo un nuevo Estado independiente. Esta combinación es irrealizable ya se considere bajo el punto de vista geográfico, histórico o político. El Sleswhig ha formado siempre parte del reino de Dinamarca; la legislación del Holstein y la del Sleswhig se diferencia de un modo esencial, exceptuando lo que concierne a las leyes comunes a toda la monarquía. La legislación del Holstein es el antiguo derecho germánico, en tanto que el Sleswhig ha estado regido, ya por leyes parciales y locales, ya por la antigua ley jutlandesa; costumbres, usos, modo de vivir, trajes, todo es diferente en los dos países, y aunque se habla el idioma alemán en la parte meridional del Sleswhig es mas común el danés y fácilmente podría destruirse el primero. Por estas razones, creemos que Dinamarca no accederá a tan injusto despojo sin combatir, y es fácil conocer en último resultado que las combinaciones proyectadas para terminar la crisis tropiezan con mil dificultades que no existirían en el día si la aristocracia del Holstein, apoyada por el espíritu germánico, no manifestase en las complicaciones ac-

tuales la tenaz persistencia de una clase resuelta a defender sus privilegios, aun a costa de alguna tentativa contra Dinamarca. (D. de Barcelona.)

## Noticias nacionales.

MADRID 20 DE ENERO.

Las personas extrañadas de Teruel, entre las que está el Sr. Pruneda, y de quien dijimos últimamente que se hallaban en la cárcel de Cuenca, han sido trasladados a Ciudad-Real, termina según parece, de su destino. La *Discusion* dice que los señores Pruneda y compañeros al ser trasladados de un punto a otro, han ido atados como facinerosos, y han sido alojados en las cárceles, y espuestos a todos los rigores de la intemperie; pero añade la *Discusion*, que está segura de que el gobierno ignora la manera con que han sido tratados los referidos señores.

A las noticias de las *Hojas autógrafas* de ayer podemos añadir que efectivamente los Hierros han sido indultados en 20 de enero. La presentación de estos famosos cabecillas carlistas ha sido debida a los incansables esfuerzos por aquel capitán general, señor Mata y Alós. Hacia ocho días que este por medio de confidentes, conocía los pasos, acciones y hasta los deseos de los Hierros, y sabiendo que se hallaban a tres leguas de Burgos, marchó a aquel punto acompañado de sus ayudantes y algunos de sus ordenanzas. Al llegar al pueblo donde los Hierros estaban reunidos en una casa aislada, dejó sus ordenanzas a cierta distancia y se presentó solo en la mansión ocupada por toda la partida.

Las primeras palabras del general Mata y Alós fueron encarándose a los Hierros, decirles que iba solo entre ellos, porque sabiendo que eran valientes no podían ser traidores. Esta confianza y este lenguaje los entusiasmó, y al poco rato de conferencia habían prestado juramento de fidelidad a la Reina y sometido completamente a las leyes del país. Siéndole de escolta entró el capitán general de Burgos, acompañado de los Hierros, lo que produjo en la ciudad una inmensa satisfactoria sensación. Aquel día los tuvo alojados en su misma casa y, después de recibir de ellos todas las seguridades posibles, marcharon a los pueblos de la provincia que han elegido para su residencia. En Castilla y España toda han conseguido un gran bien con la desaparición de esta partida, que era una deshonra a los ojos de Europa y al buen nombre español, así como a la paz y tranquilidad de aquellos pueblos.

Sobre la celebre cuestión de límites entre España y Francia, se ha recibido hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* la interesantísima carta siguiente, que al mismo tiempo que da una idea más ó menos exacta del tratado firmado últimamente, viene a tiempo para cortar la polémica acalorada entre varios periódicos de Madrid.

«Bayona 17 de enero.—La noticia que ha llegado aquí, y que V. no debe ignorar, de que el gobierno español ha decidido someter a la ratificación de las Cortes el tratado de límites últimamente firmado en esta ciudad entre los plenipotenciarios de España y Francia, ha causado la más grata impresión en los pueblos españoles y franceses situados en las vertientes del Pirineo, porque ven en él un término a las colisiones sangrientas en que, por la cuestión de pastos, se empeñan hace medio siglo. Nada más ocioso, en mi concepto, que la tenacidad con que los periódicos progresistas y conservadores de esa procuran atribuirse la gloria del tratado ó desprenderse de la responsabilidad que por él pueda tocar a cada partido. Los plenipotenciarios españoles que le han negociado fueron nombrados por un ministerio conservador, han sido sostenidos por los ministros progresistas, y bajo una dominación moderada han puesto sus firmas al pie del convenio. Sucesivamente se han ocupado de esta cuestión y resuelto puntos importantes de ella los ministros de Estado, Lersundi, Calderon de la Barca, Pacheco, Luzuriaga, Zabala, Pastor Diaz y Pidal. La gloria ó la ignominia, por lo tanto, que del tratado pudiese resultar, debe considerarse pues como nacional, pero esté V. seguro de que su ratificación no solo producirá gloria para cuantos han contribuido a que se lleve a cabo; y de ella es buen testimonio la alegría que ha causado aquí, lo mismo que en los valles españoles, la noticia de que está próxima su ratificación.

«Los puntos que el tratado abraza no son aquí un misterio para nadie. Por efecto de la intervención que para la ilustración de las más importantes cuestiones han dado los representantes franceses y españoles a las corporaciones y personas más ilustradas del país, el tratado resuelve lo mismo la cuestión de límites que la de pastos, de un modo que sin ser dañoso a Francia, debe considerarse bastante ventajoso para la España.

Los plenipotenciarios franceses que han obrado, no puede negarse, con la mayor buena fe, solicitaron al tratar la cuestión de límites, que la línea divisoria entre ambos países fuera la cresta del Pirineo, conservando sin embargo cada nación el territorio poblado hoy por sus respectivos naturales. No queriendo los plenipotenciarios españoles ni aun discutir sobre este punto por respeto sin duda a la opinión bien pronunciada en España, convinieron al cabo unos y otros en conservar las líneas de los Alduides fijadas en el tratado de Elizondo de 1785. La cuestión de límites pues ha quedado resuelta de un modo completo y satisfactorio para ambos países, porque Francia asegura la existencia precaria de sus ganaderos fronterizos y España sin ceder una pulgada del terreno que posee ha obtenido el respeto a la línea que en los Alduides se trazó a fines del siglo pasado, y en el resto de la frontera notables ventajas para los valles españoles.

La cuestión de pastos en los Alduides, aunque más complicada, se ha resuelto con no menos felicidad. Los plenipotenciarios franceses temían que llegara a faltar alimento a los ganados de sus naturales, establecidos en aquella parte de los Alduides, cuya definitiva posesión ha reclamado siempre la España; los plenipotenciarios españoles sostenían al mismo tiempo el derecho absoluto de los valles del Bastán y Erro, a utilizar dicho territorio y dichos pastos. La cuestión sin embargo ha quedado resuelta concediendo a los franceses el arrendamiento, y conservando España la completa propiedad, y disfrute de los bosques y terrenos cultivados, y la soberanía y jurisdicción en todo el territorio.

El arrendamiento que pagarán los franceses por los pastos será muy superior a los precios de su tasación, y esto que los valles de Erro y Bastán han escogido con verdadera y completa satisfacción, no es gravoso a la Francia, porque obtiene pastos que le son indispensables. El resto de la frontera se facilita por el tratado a los fronterizos de uno y otro país para celebrar entre sí contratos de arriendo.

A esto creo se reduce esencialmente el tratado de límites que acaba de celebrarse entre España y Francia. No respondí a V. de la completa exactitud de los detalles que le comunico; pero sí de que en su fondo no es ni más ni menos que lo que acabo de referirle. Tengo cartas de Erro y del Bastán, según ellas los ayuntamientos de los valles han escrito a los plenipotenciarios españoles y al gobierno de Madrid, suplicándole que apresure el día en que el tratado se ponga en vigor, para empezar a disfrutar tranquilamente de las ventajas que les proporcionará.

Ante la insistencia con que el periódico reformista, la *España*, sostiene que en el preámbulo del decreto convocando las cortes, el gobierno se propone seguir sus consejos, el *Diario Español* de hoy, que dice no abrigar la más ligera duda acerca del constitucionalismo del mismo gobierno, escita a este a que haga una aclaración acerca del párrafo del preámbulo que con aire de triunfo copia la *España*, y que con la franqueza propia de la rectitud y lealtad, haga público su pensamiento y diga al cuerpo electoral y a todos los partidos legales, cuáles son sus ideas y sus propósitos en las futuras cortes acerca de los varios puntos que abraza el preámbulo de la convocatoria.

Se trabaja activamente para llevar a cabo el arreglo del notariado, no pudiendo ser obstáculo a la realización de esta medida el vacío que en el Tesoro público pueda dejar la supresión de las subastas en que antes se engañaban estos oficios públicos, porque de hecho esta renta casi nada producía desde agosto de 1845 en que se suspendieron las referidas subastas.

Los periódicos ministeriales confirman hoy todo cuanto hace tres días dijo la *Correspondencia autógrafa* sobre los rumores de trastornos que han corrido en Madrid, limitándose unos a copiar los dichos por la *Correspondencia*, y confirmando otros de un modo terminante y expreso lo que hemos publicado. Como el espíritu de especulación (dice el *Occidente*) está tan desarrollado, y como para ciertas gentes todos los medios son buenos si producen dinero, no ha faltado quien ha querido explotar el filón de las miserias políticas, y hé aquí en resumen lo ocurrido. Se ha halagado la ambición cándida de una ó mas personas a quienes se ha sacado cierta cantidad de dinero en cambio de elevados puestos, para el día en que triunfe la buena causa. Se ha supuesto que los agentes de la trama que debía dar por resultado una tremebunda conflagración en nuestro país, trabajan sin descanso en disponer todo lo necesario para la honra suprema; y que se compraban armas y municiones, y se enviaban instrucciones a las provincias, y se reclutaban soldados etc. etc.

Todo esto, por supuesto costaba un ojo de la cara, porque el gobierno está muy precavido y es necesario obrar con mucha cautela y gastar mucho dinero. Para dar algún aviso de verosimilitud a esta farsa y continuar explotando la mina

se han hecho un centenar de proclamas, se han distribuido por las aceras de las calles a altas horas de la noche *et voila tout*.

El gobierno está dispuesto a perseguir sin tregua la vagancia, concluyendo con ese elemento continuo de todas nuestras públicas revueltas. Como ya hemos dicho, ha tomado recientemente medidas encaminadas a este fin. Nuestra legislación y con especialidad la ley de 1845 dá al gobierno suficientes medios para concluir con la vagancia. Por desgracia en muchos distritos judiciales se ha prescindido en los últimos años del cumplimiento de dicha ley; pero el gobierno está decidido a que se cumpla religiosamente por todos y en todas sus partes.

Por el ministerio de Marina se han adoptado recientemente las siguientes disposiciones: nombrando respectivamente comandantes de la corbeta «Mazarredo» goleta «Cruz» y lugre «Pájaro» a los tenientes de navío don Pedro Tajonera, don Emilio Catalá y don Crispulo Villavicencio; segundo jefe del departamento de Cartagena al brigadier de la armada don Segundo Diaz Herrera; confiando el mando de la fragata «Princesa de Asturias» al capitán de navío don Ramon de Bustillo; y el de la goleta «Concordia» al teniente de navío don Joaquin Posadillo; concediendo al coronel del cuerpo de infantería de marina don José Cuervo y Abella el retiro del servicio y el distintivo de brigadier; nombrando capitán del puerto de Mayaguez al capitán de fragata don Nicolas Carranza; comisario del tercio naval de Barcelona al oficial primero del cuerpo administrativo de la armada don Pablo del Molino; disponiendo que el navío «Reina doña Isabel II» fragata «Bailem» y vapor «Colon» salgan de Cádiz para Mahon, en cuyo puerto esperarán las órdenes de S. M. y seguir con ellos hasta el Mediterráneo el buque de la última clase de las de los ya citados «Hernán Cortes»; promoviendo al empleo de teniente de navío para cubrir la vacante que ha quedado en dicha clase por fallecimiento de D. Celestino Rebello, al alférez de navío don Fernando Sostoa; y disponiendo pase a ausiliar los trabajos de la sección de guerra y marina del Consejo real el capitán de fragata don Francisco Merry.

Como cuanto se refiere a la isla de Cuba nos es grato, copiamos algunos párrafos de una carta que inserta un diario, por la cual se verá el estado floreciente de aquella riquísima Antilla. «El estado de la isla es próspero. En ninguna parte ondea el pabellón español tan flamante como hoy en Cuba, y en ninguna provincia ultramarina hay la animación, espíritu de asociación y de empresa y riqueza, existencia de metálico, y confianza que en Cuba. Hace un año se trabajó mucho para establecer el Banco Español de la Habana, suplicando, convenciendo, reuniendo a unos y a otros, acallando divisiones de partidos; y al ver ahora la lista de las empresas; al examinar los capitales empleados, al leer los nombres de los accionistas de todas las fracciones políticas confundidas, que han desaparecido amalgamando sus intereses: se comprende que no es agio, sino existencia efectiva de metálico, *sobra de dinero*, lo que hay en aquel país.

Multitud de empresas se forman con una sola indicación de las autoridades, y no por agios y especulaciones, sino para dar colocación a los capitales, muchos de los cuales no pueden emplearse como antes en la usura, porque el dinero se descuenta al 5 y 5 1/2 por 100.

Hace un año se formó, por esfuerzos del gobernador capitán general, el Banco Español de la Habana, con un capital de tres millones de duros, que se concluirán de pagar en febrero: pues bien, las acciones están al 140 por 100.

Se fundó después el Crédito industrial, y a los cuatro meses se aumentó el capital en un millón de pesos, y las acciones están hoy al 140.

Se acaba de construir otro Banco unido a los almacenes de San José, con un capital de medio millón de pesos, las acciones están ya al 20 por 100 de prima, ó mejor dicho no se encuentra una sola. Las acciones de la compañía de almacenes de Regla están al 165, los de la compañía del gas al 160, las de la compañía de seguros a 128, las de la Caja de ahorros a 110, las del ferro-carril de la Habana a 200, ó mejor dicho, no tienen precio; pues aunque se pagan lo que pidan los accionistas, no hay quien venda.

Entretanto, Sagua la Grande tiene reunido un capital de mas de un millón de pesos para su camino, y sus acciones son buscadas con prima de un 4 por 100. El camino de Cienfuegos, que estaba paralizado, abre nueva suscripción de acciones por un millón de pesos, las cubre en quince días, y pagando todas sus deudas podrá continuar hasta Villaclara. El de Trinidad hace igual operación para el suyo, por medio millón de pesos, y a los ocho días no se encuentra una sola acción.

Se ofrece al público el nuevo ferro-carril de la Habana a Matanzas, y en un mes se reúnen dos millones de pesos que se necesitan, y el camino empieza antes de dos meses. Se reúnen los grandes propietarios de la Vuelta de Abajo, y en un mes tienen ya reunida suscripción por dos mi-

liones de pesos, figurando los Pedrosos por 300 mil.

Como es natural, las rentas públicas marchan con la prosperidad general, según los estados de recaudación que publica la Gaceta de la Habana; y a esto se debe que la superintendencia haya pagado dos ó tres días antes de la salida del correo «ovecientos cincuenta mil pesos de libranzas atrasadas, sobre los doscientos mil pesos que se pagan mensualmente; lo cual había producido una repentina variación en el cambio que el día 5 de diciembre estaba al 14 por 100 ventaja sobre Madrid, y á ocho días vista, y al día siguiente con el pago de aquella grande suma había quedado al 4, y aun á la par á la salida del vapor-correo.»

A estas noticias añadiremos algunas de ménos importancia que entresacamos de los diarios de Cuba:

«En la capilla de palacio de gobierno de la Habana se ha celebrado el matrimonio de la señorita doña María África Brochero, hija del sub-inspector de ingenieros, con el comandante don Erasmo Ortembach, ayudante de campo del capitán general. Ofició el Ilmo. señor obispo, y fueron padrinos los señores marqueses de la Habana. Se ha suicidado en Regla, el licenciado en medicina y cirujía D. Domingo Soldevilla.

El hermoso vapor *Alma*, de la línea francesa de las Antillas, ha entrado procedente de Cádiz y puntos de escala.

En estos días debían salir dos nuevos periódicos, titulados, uno *El Liceo de la Habana* y otro *El Alacran*.

Se trata de establecer un Banco agrícola en Pinar del Río.

Se proyecta la construcción de una vía férrea hasta dicho punto, pasando por Artemisa y otros territorios feraces.

El señor don Félix Erenchun trata de publicar, con el título de *Anales de la isla de Cuba*, un diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo.

En el paquete inglés llegaron el general médico D. Juan Nepomuceno Almonte, nombrado ministro en Inglaterra, y el de igual categoría Ghilardi, que viaja con licencia del gobierno para restablecerse de una herida, que al parecer recibió en la campaña anterior, contra Puebla.

El proyecto del establecimiento de un telegrafo submarino, entre la isla de Cuba y el Norte América, ha pasado ya á examen de la real junta de Fomento, con cuyo informe volverá en breve al gobierno.

Han llegado á la Habana tres artistas belgas, Francisco, José y Juan Bautista Vandergucht; el primero y segundo notables violinistas, particularmente Francisco, que solo cuenta 14 años, y el tercero distinguido violonchelista.

Se proyecta un ferro-carril que atraviese algunas calles de intra y estramuros, y parta en dirección de algunos pueblos.

# Noticias extranjeras.

## TRIBUNAL DE LOS ASSISES DEL SENÁ.

Presidencia de M. Delangle, primer presidente. Audiencia del sábado 17 de enero de 1857.

### CAUSA VERGER.

ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DE MONSEÑOR EL ARZOBISPO DE PARÍS.

#### Interrogatorio de Verger.

El Presidente: Verger, levántate.

El acusado: Señor Presidente, quisiera hacer una observación antes de proceder á lo que debe hacerse; si me lo permitís, os lo agradeceré.

El Presidente: Podéis hacer uso de la palabra.

Verger: Señores: diez y nueve siglos há, pronunció palabras muy notables un hombre; era mas que un hombre, se llamaba Jesucristo. *Pax vobis, pax omnibus*, dijo; y otro hombre á quien vosotros amais y respetais, y yo tambien amo, ha dicho: *El imperio es la paz*. Señores, es preciso oír y aceptar esta gran palabra.

El Presidente: Esto parece una defensa; luego tendréis ocasión de hablar con este objeto.

Verger: No, señor Presidente; esto es una observación preliminar. «El imperio de la espada es la guerra, y el imperio moral es la paz.» Sin embargo, el escribano os ha dado cuenta de circunstancias detalles sobre hechos que se me imputan y de los cuales solo soy responsable ante Dios.

Los individuos del juzgado han podido enterarse completamente de los autos en los cuales se me acusa; pero á mí me ha sido imposible enterarme y preparar armas para la defensa.

Sin embargo tengo algunas, y terribles por cierto, en mi concepto, las cuales os evidenciarán quienes son mis enemigos. (Verger va cobrando animación). Mis enemigos son los individuos de la inquisición papal. He en-

tregado á mi noble defensor documentos firmados por ellos. Quisiera, pues, que se me entregasen todos mis papeles, que estarán tan seguros en mi cárcel como yo mismo. Señores jurados, debéis saber que todavía experimentaba ayer una presión moral, inaudita. Por eso pedí que se me dejasen mistrar testigos en favor mio y no fui atendido.

Diríjme entonces al ministro de Justicia, suplicándole que se sometiese mi causa al Emperador: he aquí los términos en que le escribí: «El Procurador general se ha negado á recibir los testigos que necesito presentar para defenderme ante el Tribunal; sin embargo, no se les ha llamado; con doble motivo rehúso por consiguiente ser oído. Si se insiste en ello para hacerme hablar, declaro que no contestaré una palabra al interrogatorio que se me haga.» He querido daros á conocer, señores jurados los lazos que se me han tendido. (Verger se dirige al Tribunal.) Si queréis ahorrar la vergüenza á mis enemigos, os pido que me dejéis en libertad para defenderme. Si os negais á recibir mis testigos, me limitaré á esclamár: «¡Oh! justicia de los hombres! la justicia divina suplirá por tí!»

Tengo dos clases de pruebas indispensables; mis papeles y mis escritos; mis pruebas morales, he aquí mis testigos. Me cabe el honor, de dirigiros estas observaciones para suplicaros que pidais al noble Presidente de este acto, que se digné aplazar la vista de la causa ocho días.

El Presidente: Debo advertiros que la justicia sigue el curso regular que se observa en los procedimientos. La demanda contra la decisión de la Cámara, relativa á las acusaciones, fué rechazada el jueves por la mañana. El mismo día vi á Verger, le pregunté si para defenderse reclamaba un término mayor; y despues de algunas observaciones y de un momento de reflexion el acusado me manifestó sus deseos de que empezasen los debates á la brevedad posible. ¿Es esto cierto? ¿hay inexactitud en lo que he dicho?

Verger: En parte es cierto; y en parte falso.

El Presidente: Me hablásteis de presentar testigos relativamente á hechos ajenos al crimen, y os hice notar que vuestra defensa debía limitarse al crimen de asesinato.

Verger: Es cierto; pero os dije: «Sin embargo, es preciso que trate de las circunstancias en las cuales se ha cometido el crimen.»

El Presidente: Entiéndase bien que todos los hechos relativos al asesinato de Monseñor forman por sí solos el objeto del proceso; y que el acusado deseaba presentar testigos para insultar ó acusar á individuos del clero, y de ningun modo para esclarecer el juicio; por lo que el Procurador general ha hecho muy bien en no admitirlos. Verger, consultad á vuestro defensor, y él os dirá que era un abuso la demanda de presentar testigos sobre estos hechos.

Verger, animándose: Pero desde ayer no he podido hablar con mi defensor, y darle la lista de los sesenta testigos que necesito presentar en juicio. Se ha procurado, pues, imposibilitarme la defensa.

Ayer á las cinco de la tarde M. Nogent-Saint-Laurens, mi defensor, no había recibido aun una carta que le dirigí, como lo demuestran esas cuatro líneas que ha hecho llegar á mis manos.

«Esta tarde, á las cinco, M. Nogent no había recibido aun la lista de los testigos que M. Verger desea presentar. Por otra parte, á esa hora ya es tarde.—Firmado Nogent-Saint-Laurens.»

El Presidente: M. Nogent-Saint-Laurens ¿ha de dar algunas esplicaciones?

M. Nogent-Saint-Laurens, encargado de la defensa: He debido ponerme en relaciones con el acusado y pedirle el número de testigos que deseaba ministrar, y no habiendo sabido su contestación hasta ayer por la tarde, contestación en la cual me decía que deseaba por su cuenta y riesgo señalar un número muy crecido de testigos, entonces le escribí las cuatro líneas que acaba de leeros, para manifestarle que era ya demasiado tarde.

El Procurador general: Vaisse: No se debe dar á este incidente mayor importancia de la que tiene. ¿Quién puede creer por lo demas que se haya privado á un reo de los medios indispensables para su defensa? Nos hemos negado á oír testigos cuando hemos tenido noticia de un injurioso folleto en el cual se acusaba á eminentes individuos del clero; esos testigos solo debían deponer sobre hechos contenidos en este folleto.

Verger, levantándose con furor: Entónces que se lea, que se lea.

El Procurador general, continuando: Esos testigos debían confirmar los hechos contenidos en este folleto. Nada se trataba en él con respecto al crimen.

Verger: Que se lea, que se lea este folleto.

El presidente: Poco há hablábais de Jesucristo y de las palabras de moderación que predicó, os suplico que las tengais presentes ahora.

Verger: Apelo á su justicia, á su bondad, á su misericordia.

(Verger dominado de un furor increíble apenas puede volver en sí.)

El Presidente: Verger, os suplicamos nuevamente que os acordéis de la palabra de paz de que habéis hablado.

El Procurador general: Hemos debido negarnos por lo tanto á recibir los testigos sobre hechos ajenos al crimen de que se trata. Las diligencias sobre este han seguido su tramitación completa, y en este concepto ha habido toda la libertad posible para la defensa.

Verger, dominado todavía por el furor: No he dis-

frutado de la libertad posible para defenderme.

El Procurador general: Pido que se dé por terminado este incidente.

Verger: Es decir que la defensa no es posible?

El Presidente: Persistís en sostener que no podéis defenderos porque no se quiere admitir á vuestros testigos?

Verger: Sí, porque necesito estos testigos y los quiero.

El Presidente: ¿Os negais á que se abra los debates?

Verger: No, pero quiero, que se oiga á mis testigos.

M. Nogent-Saint-Laurens: Por mi parte no puedo conformarme con lo que pide el desgraciado Verger. Le suplico que se modere, y tenga paciencia.

Vamos á empezar los debates, y Verger me dirá despues si persiste en su intencion de presentar nuevos testigos.

Verger, levantándose con decision: Noble defensor, no puedo conformarme con vuestras buenas palabras; para mi defensa necesito que sean oídos mis testigos; yo los pido, los reclamo, los quiero.

(Una animación que se deja comprender fácilmente, domina en los concurrentes.)

El Tribunal se retira para deliberar sobre este incidente; y vuelve algunos momentos despues con una providencia según la cual fundándose la demanda en cuestion en que se ha de oír á los testigos necesarios, siendo así que solo se trata de hacer declarar sobre extremos ajenos al proceso, el Tribunal rechaza la demanda.

El Presidente: Verger, levántate y contestad.

Verger, cada vez mas animado: No contestaré una palabra. Esto es una violencia moral, y protesto contra ella.

El Presidente: Verger, ¿queréis contestar? ¿sí ó no?

Verger: No.

El Presidente: Sentaos. Alguacil, haced llamar al primer testigo.

Verger se sienta, se encoge de hombros, y manifestando unos papeles que tiene en la mano, dice murmurando: Hé aquí las pruebas contra mis acusadores.

#### Presentación de testigos.

Luis Cormont, municipal, se adelanta y dice lo siguiente: Me encontraba en la iglesia de San Esteban del Monte la tarde en que ocurrió este suceso. Eché de ver al acusado, porque estaba á poca distancia de él. Le vi abalanzarse y herir á Monseñor: Los municipales que se encontraban allí me auxiliaron, y nos arrojamos sobre él para detenerle.

Verger levantándose: Se me maltrató indignamente.

El Presidente al testigo: ¿Vos visteis como se hería al arzobispo?

El testigo: Sí señor Presidente.

Verger: Se me maltrató dos veces.

El presidente hace presentar al testigo y al acusado la navaja que sirvió para la perpetración del crimen. La vista del arma excita una viva sensación de horror.

El Presidente: ¿Qué tenéis que decir, Verger?

Verger: Debo quejarme de las órdenes que dá la autoridad á sus agentes. Así es que en esta circunstancia fui horriblemente maltratado: en mi vestido hay todavía señales de los golpes que recibí. Declaro que semejantes violencias no están en el orden moral. (Sensación en la concurrencia.)

El Presidente: Los agentes hacen lo que pueden para ejercer lo mejor posible su penoso cargo, y en todo caso solo debe atribuirse al horrible espectáculo que acababa de presenciarse la violencia que se os hizo al deteneros.

Verger, continuando en su energía: Si señor; si yo me hubiese resistido hubieran tenido razón; pero en aquellos momentos semejante detención era inhumana.

Guillet, pertiguero de San Esteban del Monte, vió á Verger colocarse junto al banco de la Obra, y le oyó esclamar: *¡Fuera diosas!* á la sazón en que se cometió el crimen.

La mujer Lainé, encargada de alquilar sillas en San Esteban del Monte, declara haberse apercebido de Verger algunos momentos antes de pasar Monseñor, dirigiéndose hácia la nave. Vió al asesino á la sazón en que hirió al arzobispo, y solo tuvo tiempo para esclamar: *¡Qué horror!*

(Verger: Para entrar en la nave tuve que pagar diez céntimos; pues éste es inhumano. Por lo demas, la testigo no ha podido declarar sino sobre lo que vió. Sin embargo si ella cree que debe asegurar lo que dice, enhorabuena; aprovéchele esto para la salvación de su alma. (Movimiento en la concurrencia.)

El señor Picot, daguero, vendió á un presbítero, el día 11 de diciembre último, una navaja-puñal por el precio de quince francos. No recuerda si ese eclesiástico es el acusado. Reconoce en el instrumento con que se perpetró el crimen la citada navaja vendida por él.

El Presidente: Verger, ¿con qué dinero pagasteis esta navaja?

Verger: Permittedme reflexionar un instante para recordarlo.

El Presidente: ¿Fue acaso con el dinero que os habia hecho entregar Monseñor el arzobispo?

Verger: No; era procedente de la venta de muebles mios.

M. el abate Hañcle, párroco de San Severino, reconoce y confiesa haber recibido el día de Navidad una carta que le entregó un sujeto á quien no conocia.

El abate Hañcle: Esta carta llevaba una firma que decía Verger, y contenia la crítica de un sermón que yo había pronunciado por la mañana. Cref que ese escrito era obra de una cabeza exaltada. Sin embargo lo lei con interés, pues el firmante se titulaba presbítero. Tomé noticias sobre él, pero por desgracia eran harto tristes para que continuase en interesarme por Verger. Se le calificó con una palabra que no me atrevo á repetir.

Verger: Decidla, decidla.

El testigo: Por respeto á la distinguida concurrencia y á la solemnidad de estos debates queria callarla; pero ya que me incitais para que la diga, lo haré.

Verger: Si decidla, decidla.

El testigo: Pues bien se decía en todas partes que Verger era un gran canalla. (Gran sensación.)

Verger se inclina y se sonrie irónicamente.

El Presidente: Cuando escribisteis á M. Hañcle ¿habiais premeditado ya el proyecto de asesinar á Monseñor el arzobispo de París?

El acusado: No, mi proyecto estaba: resultado: Si me lo permitís, voy á leer un escrito relativo á mi defensa.

El Presidente: No, ya lo leeréis despues.

Verger se levanta y se dirige á la concurrencia alzando las manos hácia el cielo: «Ya veis, esclama, concurrentes, no hay libertad para defenderse. Se me hace violencia; en todas partes se me hace violencia.» (El furor de Verger llega á su colmo: Con mucha dificultad logran los gendarmes hacerle sentar.)

M. Parent-Duchâtelet, propietario, habla de haber recibido una carta de la cual se hace mérito en el escrito de la acusación.

Verger: Temia á la inquisición de París, y por esto escribí esta carta. Por lo demas, formulé mis quejas, para designar las persecuciones de que era objeto por parte de las autoridades civiles y judiciales. Un gefe de la prefectura de policía me dijo: Pero es muy grave esa amenaza que haceis de dar muerte á un eclesiástico. Es verdad, le contesté; pero las inquisiciones que me persiguen me obligarán á cometer un desastre.

El Presidente: Suplico á Verger que modere sus palabras y deje de pronunciar acriminaciones injuriosas.

Verger se levanta, y esclama con energía: Anatema contra vos, Presidente; sí, mentira y anatema, ya que me privais de defenderme. (Se continuará.)

De Nápoles con fecha 12 del corriente escriben á *El Conceller* la siguiente comunicación, á cuyo corresponsal dejamos la responsabilidad de los hechos que menciona:

«Nuestra situación es cada día mas crítica y cada día mas dolorosa, y en verdad que no sé por donde empezar para enumerar á V. desgracias y desventuras. Aquí estamos siempre sobre un volcan.

Hay una mano poderosa y rica que apoya y recompensa secretamente á los autores de todos los atentados que presenciarnos. La policía sospecha quien es, pero no la denuncia á la indignación pública: esto hace ver que la teme. ¿Es Murat? ¿es la Inglaterra? ¿es quizá... No quiero acabar; mi quiero entregarme á sospechas y á recelos.

Despues de la explosión del pólvorn vino la de la fragata *Carlo III*. La misma noche los conductos del gas fueron cortados, lo que prueba la intencion de favorecer una perturbación general. Por fin, el 7 por la madrugada estalló un incendio en la fabrica real de tabacos, en *San Pietro martire*.

Hay quien cree y asegura que el jefe de la insurrección italiana no ha sido cogido. Yo creo al baron de Bentivegna fusilado, y no participo, pues, de aquellas esperanzas, pero creo sí, y aun mas sé de positivo que hay emigrados que tratan de intentar un desembarco. Los que de esto tratan, no navegan en las aguas de Sicilia bajo pabellon inglés, esto seria llamar demasiado la atención, sino bajo el pabellon del Austria, pabellon amigo, al abrigo de toda sospecha.

No crea V. que la catástrofe del *Carlo III*, cuya descripción le habrá llegado por los periódicos, haya sido casual. Todo ménos esto, y voy á dar á V. algunos detalles hasta ahora ignorados, para que participe V. de mi opinión.

Este asunto ha dado mucho que entender á la policía que ha mandado arrestar á todos los oficiales del *Carlo III*. Estos tenian por costumbre y consigna estar á bordo á las once de la noche; aquel día no estuvieron; luego, sabian lo que iba á pasar. A bordo no habia mas que el teniente Matteo, dos guardias marinas, Benedetti y Pavesio y el capellan del buque. De los 95 hombres que habia á bordo en el momento de la catástrofe, solo se salvaron 25 que fueron recogidos por los botes de una fragata inglesa anclada en el golfo.

Vaya V. atando cabos.

Entre los que se han salvado hay siete ú ocho que recuerdan perfectamente haber oído pocos segundos antes de la explosión una voz sonora que gritó: *A prora tutti quelli che non vogliono perire!*

El fuego, pues, fué puesto por una mano esperta, y el encargado de esto cedió á un movimiento de humanidad aconsejando á la tripulación para estar lo mas lejos po-

sible de la Santa Bárbara. ¿Qué le indican á V. todos estos detalles?

Se han continuado haciendo arrestos en el tercer batallón de cazadores de que formaba parte el regimiento de Milán. Los oficiales son principalmente los que experimentan el rigor de la policía, no por sospecha de complicidad, sino por falta de vigilancia.

La guardia del palacio real se ha decidido que sea totalmente confiada á los suizos. Antes estaban encargados de ella los guardias reales. Ahora ya no se tiene confianza mas que en aquellos extranjeros.

Se han cortado los conductos y tubos que conducían el gas para el alumbrado de palacio. De aquí en adelante la iluminación será de aceite. Por los conductos del gas hubiérase podido introducir algún vapor ó materia inflamable. El gobierno de Fernando II lo tiene todo y lo recela todo.

Han sido suprimidos los buzones de correo que había repartidos por la ciudad. Es preciso ahora llevar las cartas á la administración general donde abren cualquier carta sospechosa y la leen. Este es el motivo porque no envió esta firmada, y aun no extrañaría que dejase V. de recibirla. Si llega á sus manos será fortuna, pues habrá pasado sin inspirar sospechas.

La policía sigue haciendo sus arrestos. Tenemos una alarma cada día y cada día nos creemos en vísperas de alguna otra catástrofe.

## Variedades.

### Modas de París.

Madrid recobra su animación, y el invierno promete ser fecundo en placeres como pocos se han conocido. Nuestras damas mas elegantes, de vuelta de haber brillado en la residencia imperial de Biarritz ó en los hermosos boulevares de París, pueblan ahora los palcos del teatro Real y los salones donde se baila ó se hace música. En todas partes llaman la atención estas desertoras arrepenidas por el gusto de sus trajes y de sus tocados: Alexandrine, la modista mas aristocrática de París, impera aquí como en su casa de la calle de Antin, número 14, porque sus adornos de cabeza, sus sombreros y sus flores no conocen rival, y tiene la misma clientela entre la buena sociedad de Madrid que en la corte de Francia. Con esto se concebirá bien si las que se fueron á veranear en ella habrán podido hacerse superiores á sus caprichos de modas y de utilidades. Si se contaban con comprar á Alexandrine solo un sombrero ó un prendido en cambio tomaban por docenas el calzado de Viault-Esté, zapatero de la emperatriz, puesto á la moda, además de por esta circunstancia, por su habilidad. Su casa de la rue de la Paix, número 17 es el depósito del calzado mas elegante, mas fino y de mejor hechura. En botitas y zapatos parecen sus suelas invisibles, sin que por ello sean menos fuertes.

En ropa blanca y en encajes es tambien donde menos podía detenerse la tentación femenil. Violard, el antiguo proveedor de Luis Felipe, ha demostrado que en encajes no consiente rival. Sus velos de desposada, sus volantes para vestidos de baile tienen el sello, á juicio de los inteligentes, de un fabricante enteramente especial, que á fuerza de años y trabajos han producido sus telares de la rue Choiseul, número 4, y de la Montagne de la Cour en Bruselas.

Lépot, el almacenista de ropa blanca en la rue de la Paix, número 20, se las ha entendido admirablemente con los españoles que en estos dos años han «se journé» en París de grado ó por fuerza. Además de los «rouseaux» para novias y bautizos, llenos de bordados y guarniciones, ha vendido una cantidad enorme de camisolas, de puños rizados y de pañuelos esquisitos de batista, muchos de ellos blasonados.

### Monumento.

Si el ejército levanta una columna al reconocimiento, debiérala levantar á Larrey, decía Napoleón I.

En una circunstancia grave en que, por la franqueza de su carácter y el valor de su corazón, Larrey evitó á Napoleón el dolor de cometer una injusticia, el emperador le dijo delante de su estado mayor:

«Un soberano es muy feliz en tener servidores como vos.»

Después de las voces elocuentes de Levy, Baudens, Begin, Bréchet, Guyont, Roux, Dubois, Jobard, Depaul, Alejandro Thierry, Raciborski, Duoy, Willaume; después de las bellas palabras del general Petit, ¿qué elogios podríamos tributar á Larrey?

En la batalla de Heliópolis desgarró su camisa para curar á los heridos.

En el sitio de Alejandría sacrificó sus propios caballos para hacer caldo á los enfermos en la isla de Lobau; durante la retirada de Rusia renueva este sacrificio.

En San Juan de Acre, bajo una lluvia de fue-

go, salva la vida al general Arrighi; y mas tarde tambien salva á Doroc, Lannes, Eugenio Beauharnais.

En la batalla de Eylou es donde gana la cruz de conde de la Legion de Honor, y el emperador le nombra baron en los campos de Wagram, en medio de los hospitales de sangre.

En Somosierra, Larrey es atacado del tifus en los hospitales, que no quiere abandonar. En ellos casi muriendo, salva todavia los moribundos.

Larrey ha inscrito el nombre de cirujano militar en el arco de triunfo del gran ejército, entre los ilustres nombres de los capitanes que hicieron á la Francia tan grande y tan virtuosa. De Larrey dijo Napoleón I:

«Es el hombre mas virtuoso que he conocido.»

Cuando en 1787 la Rusia pedía á la Francia un cirujano en jefe para el ejército de Potenskin, el célebre Lonit propuso de parte del rey para este importante puesto á Percy, su digno sucesor.

Pero Percy no quiso servir mas que á la Francia. La sirvió en todos los campos de batalla y se hizo, si no el mas sabio de todos, al menos el mas popular de la sociedad civil.

«Es preciso hablar al médico de grandeza y de gloria?»

Uno de ellos, y de los mas dignos, el doctor Miguel Levy, ha respondido de antemano á este pensamiento:

«En los hospitales, en los de sangre donde están escalonados todos los dolores humanos, todas las formas de destrucción, la abnegación no tiene otro testigo que la conciencia, allí no hay manos que aplaudan, miradas que estimulen, excitaciones que se dirijan al heroísmo en acción, ni periódicos que mientan.»

El médico, el enfermero, tienen sin cesar que recordar este pensamiento de Montaigne:

«No por esteroidades debe obrar nuestra alma, sino por actos que ella le inspire y solo los vea la conciencia.»

### Punto de reunion.

Queda elegido Nureberg como punto en que se han de celebrar, con asistencia de las notabilidades mas culminantes del mundo mercantil alemán, las próximas conferencias para redactar un nuevo código de comercio, que comprenderá todos los estados de la Confederación Germánica, tomando por base el planteado en Prusia.

### Desastres marítimos.

Durante el año de 1855 desgraciáronse en las costas de Inglaterra hasta 4,144 embarcaciones de todas clases, con una cabida total de 476,544 toneladas.

### Puerto de Sebastopol.

Un tal John E. Cowen Esq., natural de Boston, que se halla actualmente en Rusia, se ha comprometido con el gobierno de aquel imperio en sacar á flote los buques de guerra y demás en número de 52 que se echaron á pique en dicho puerto durante el bloqueo y guerra de Crimea. Si se atiende á que Mr. Cowen cumplió perfectamente un contrato que celebró con el gobierno británico de sacar á flote el vapor americano *Misouri*, que se fué á pique en Gibraltar, operación que no pudieron llevar á cabo los ingenieros, que comprenderá que la extracción de los buques sumergidos en Sebastopol practicada por el referido Mr. Cowen tendrá igualmente un feliz éxito. Segun se dice, la operación empezará á la primavera próxima.

Para esta clase de operaciones acaba de formarse una sociedad en Londres bajo el título de «The sunken vessels reconvery company» con un capital provisional de 60,000 libras esterlinas con facultades para estenderlo hasta 500,000. Dispone de buenos ingenieros, y de grandes y potentes bateas provistas cada una de máquinas de vapor, tanto para motor dinámico en la extracción de efectos y de buques de cualquier tamaño que sean, aun cuando fuese el mayor navío de línea. Para registrar el fondo de mar, y aun para levantar planos topográficos de él, están provistos de todos los medios con que las artes han contribuido al perfeccionamiento de las ciencias, siendo uno el aparato moderno titulado «Submarine Surveying apparatus» inventado por S. R. Smith. Una muestra de ambos aparatos con sus aplicaciones se puede ver en el *Nautical Magazine* de noviembre último.

### Receta.

El gobierno de Wurtemberg acaba de comprar á un tal Waler, cura párroco de Kupferzell, el secreto de un eficazísimo unguento para la curación de los sabañones inventado por él, y lo ha dado sin pérdida de momento al público. Nosotros, considerando que hacemos un servicio especial, nos apresuramos á consignarlo en las columnas de nuestro periódico. Héle aquí: Se tomarán doce onzas de sebo de certero, doce de manteca de cerdo y dos de peróxido de hierro. Estos simples se pondrán á derretir en una cacerolita de hierro, meneándolos sin cesar con una varilla de lo mismo; luego que la masa haya ya tomado por completo un color algo negruzco, se agregarán dos onzas de trementina de Venecia,

una onza de aceite de bergamota y otra de kol arménico, elaborado previamente con un poco de aceite comun. Para su aplicación á los sabañones se estenderá un poco sobre un trapito de lino ó hilas, renovándolo un par de veces al dia. Este unguento es sobre todo recomendable cuando los sabañones están ya reventados.

## Palma 27 de enero.

El domingo anterior dió su primer concierto en el Casino Palmesano el Sr. D. Julian Arcas, cuya fama de célebre guitarrista corria de boca en boca desde hacia algunos dias; se le esperaba oír con ansia, y á los primeros acordes se puso en silencio el numeroso concurso.

Empezó por unas variaciones sobre motivos tiroleses que fueron muy aplaudidas, por ser además de lindas de difícil ejecución; tocó pocos momentos después otras variaciones, en particular unas sobre aires españoles, á las cuales se contestó con prolongados aplausos, creciendo á cada momento la admiración general; al hacer sentir por tercera vez el encanto de su guitarra, sin distinción ninguna entusiasmo á todos los concurrentes; pero lo que mas particularmente llamó la atención fué la gallegada ó muñeira, adornándola con variaciones y voces desconocidas por nosotros en la guitarra; aquí el entusiasmo subió de punto tributando con tales demostraciones el digno premio que merecen los estudios y desvelos de tan distinguido profesor. El señor Arcas posee á la perfección este difícil instrumento, y con las solas vibraciones de sus seis cuerdas hace sentir los ecos y las voces de violín, flauta, oboe, fagot y bombardón; imita á la perfección las humanas, igualmente que la de vibrante tiple, la gangosa de una vieja, el sonido de los tambores, y hasta el ridículo y monótono de la zambomba; sus dedos obedecen puntualmente á lo que crea su imaginación, y mientras hace un cántabile sobre una cuerda, ejecuta difíciles acompañamientos. Son limpias sus ejecuciones, y sentimentales sus cantos, desconoce el farrago (digámoslo así), con que la mayor parte de los guitarristas creen embellecer sus conciertos, metiendo mucho ruido para que brille después el sencillo canto: nada... nada de esto se nota en lo que toca el Sr. Arcas, todo es canto, todo es acompañamiento, todo es mérito. A mas de las bellas cualidades artísticas, reúne una fina educación, y una modestia extraordinaria.

Antes de oírle, creíamos que el Sr. Arcas era un buen profesor, pero nos hemos convencido de que es una notabilidad. Con ansia deseamos volverle á oír, y esté seguro que no se borrará jamas el agradable recuerdo dejado en aquella sociedad.

### Revista de periódicos.

Los periódicos de ayer y de anteayer solo traen de redacción la revista de sus demás colegas, asociándose completamente el *Genio* al suelto que publicamos sobre la actual carestía de subsistencias.

### Boletín religioso.

#### Santo de mañana.

SAN VALERO OBISPO, LA TRASLACION DE SANTO TOMAS DE AQUINO DOCTOR Y LA APARICION DE SANTA INES VIRGEN Y MÁRTIR.

San Valero, electo obispo de Zaragoza cerca los años 290. Siendo ya muy anciano y no pudiendo predicar á sus diócesanos, nombró para este ministerio al diácono san Vicente mártir, con quien padeció muchos tormentos por la fe, muriendo desterrado en Enet.

La Traslacion de santo Tomas de Aquino, religioso de la orden de predicadores, tan insigne por sus escritos como por sus milagros, al cual dió san Pio V el título de doctor de la Iglesia.

La Aparicion de santa Ines al papa Inocencio III en este dia del año 1198, para significarle la voluntad divina sobre la aprobacion del orden de la santísima Trinidad.

### CULTOS.

#### Mañana miércoles

En la iglesia de San Cayetano se dará principio á la solemne oración de cuarenta horas dedicadas á S. Francisco de Sales, siendo la exposición á las seis de la mañana, y la reserva á las siete de la noche, después de un rato de oración mental.

### Anuncios oficiales.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gele de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. José Troyano de la Infanta.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Quedan trazados los perimetros de la calle de la Estrella y callejon de la Crianza. Lo que se avisa al público por si los vecinos de dichas calles tienen alguna observación que producir, á cuyo fin estarán de manifiesto los espresados perimetros en la secretaria de este ayuntamiento en los tres dias inmediatos al de la fecha desde las doce á las dos de la tarde. Palma 27 de enero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

### Anuncios particulares.

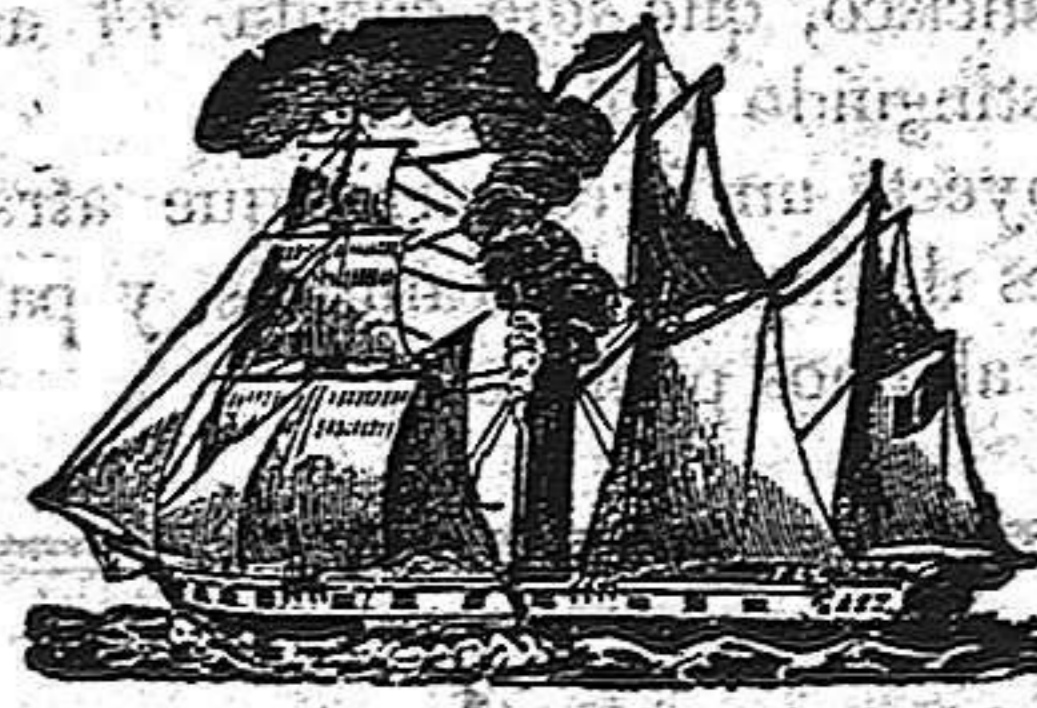
ALQUILERES.—En la casa zaguan núm. 24, manzana 6, calle de Sans, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma darán razón.

Se halla para alquilar una casa zaguan situada en la calle llamada del Vent, manz. 43, núm. 2, es bastante espaciosa y tiene agua de fuente y de pozo; cuadra para caballerías y lugar para coladas. En esta imprenta darán razon de su dueño.

NODRIZAS.—Una de edad de 28 años y la leche de 4 meses, descarta encontrar criatura para criar en casa de los padres; darán razón en casa del barbero situada cerca la puerta de Jesús.

Otra de 25 años y la leche de 15 meses, solicita lo mismo, criando igualmente en casa de los padres de la criatura; en esta imprenta darán razón.

PERDIDA.—De doce y media á una y media de la tarde del penúltimo domingo, se perdió en el paseo del Borne un alfiler de oro, figurando una mosca con puntas de diamante. Se agradecerá su devolución en la cuesta nueva de Santo Domingo, casa de D. Mateo Oleo, segundo piso, y si se exige hallazgo se dará una gratificación proporcionada.



El vapor *Rey D. Jaime I.* ha suspendido hoy su salida para Barcelona hasta mañana á las cuatro de la tarde.

### PAQUETE DE VAPOR



### EL MALLORQUIN,

SU CAPITÁN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 28 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de san-to Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

### Espectáculos.

#### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 144 para el 27 de enero.

Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del maestro D. José Verdi, titulada

NABUCODONOSOR.

Funcion 145 para el 28 de enero.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos, titulado

EL ANILLO DEL REY.

Se bailará

EL OLÉ,

por la señorita Montero y el cuerpo de baile. Daudo fin con la lindísima comedia en un acto

La pena del Talion.

A las siete.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.